



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 11  
18 DE OCTUBRE DE 2021**

*Apoyada en sesión  
Ord. N° 12 del 25/10*

En Ancud, a dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión ordinaria N° 11 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:11 horas, con asistencia de los concejales señores y señora **Ruth Caicheo Caileo, Rubén González Villar, Pedro Naguil Belmar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 10
- 2.- Invitación Comisión Medio Ambiente del Consejo Regional de Los Lagos para tratar el problema de la disposición final de RSD de la comuna de Ancud
- 3.- Presentación Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ancud sobre el funcionamiento del teatro municipal y los proyectos y actividades culturales que se desarrollaran de aquí a fin de año
- 4.- Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para informar sobre el Comité Ambiental Comunal
- 5.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 6.- Correspondencia
- 7.- Varios

Se da inicio a los temas:

**1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 10**

Sin observaciones, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 10 de fecha 04 de octubre de 2021, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

El **Sr. Alcalde**, solicita tomar acuerdo para pasar al punto tres de la tabla, dado que aún no se encuentran presentes todos los Consejeros Regionales.

**3.- Presentación secretario ejecutivo de la corporación cultural municipal de Ancud sobre el funcionamiento del teatro municipal, los proyectos y actividades culturales que se desarrollaran de aquí a fin de año**

Expone el **Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, don Agustín Peña**, indica que la presentación que expondrá, dice relación con una consulta formulada por el concejo, respecto al funcionamiento del teatro municipal y actividades programadas hasta fin de año. Se apoya de una exposición.



## Funcionamiento Teatro Municipal Mauricio de la Parra

### Características generales

El Teatro Municipal Mauricio de la Parra, tiene una superficie de 310 m<sup>2</sup>.

Cuenta con 194 butacas, 2 camarines y sala de implementos de sonido. Su escenario es de 5\*10 m.

Cuenta con un encargado de sonido e iluminación.

Equipamiento de sonido e iluminación y proyección.

### Resumen de visitas

	2017	2018	2019	2020
ENERO	430	2.598	2.550	1.620
FEBRERO	635	445	2.190	3.530
MARZO	945	1.140	1.730	530
ABRIL	120	120	2.340	-
MAYO	710	710	2.110	-
JUNIO	1.325	1.225	2.740	-
JULIO	2.660	2.000	3.920	-
AGOSTO	-	-	4.250	-
SEPTIEMBRE	-	-	3.010	-
OCTUBRE	-	1.000	3.930	-
NOVIEMBRE	-	6.110	1.830	-
DICIEMBRE	-	6.400	4.570	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.825</b>	<b>21.748</b>	<b>35.170</b>	<b>5.680</b>



## Actividades por disciplina artística o tipo

Disciplina o tipo	2017	2018	2019	2020	Total
Música	7	16	28	12	63
Folclore	2	3	3	0	8
Civil	1	40	105	11	163
Formación	1	9	15	1	26
Teatro	16	14	26	0	56
Danza	1	5	6	0	12
Libro	2	2	1	0	5
Audiovisual	0	5	23	10	38
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>36</b>	<b>94</b>	<b>207</b>	<b>34</b>	<b>371</b>

## Actividades artísticas culturales

Mes	Actividad
Enero	Azotea Beatle
Enero	Zona Extrema Fest
Enero	Gala Ballet Renacer
Abril	Día de la Danza
Mayo	Encuentro Folclórico
Julio	Festival de Teatro "Temporales de Invierno"
Julio	Festival de Jazz
Agosto	Día nacional del Rock
Agosto	Encuentro de bandas de guerra
Agosto	Batalla Free Style
Agosto	Día del folclorista
Agosto	Gala Ballet
Septiembre	Obras de Teatro
Septiembre	Concierto Fiestas Patrias
Septiembre	Concierto Festival para Charangos
Septiembre	Gala Club de Cueca San Carlos
Octubre	Festival de Teatro Escolar
Octubre	Homenaje a Violeta Parra
Octubre	Presentación Orquesta
Noviembre	Obras de Teatro
Noviembre	Presentación de Talleres Corporación
Noviembre	Muestra de Danza Árabe
Diciembre	Gala Ballet Municipal

## Actividades cívicas

Mes	Actividad
Enero	Cierre año escolar Sala Cuna "El trencito"
Enero	Licenciatura Mirador de Sueños
Febrero	Evento Adulto Mayor
Febrero	Aniversario Cuerpo de Bomberos
Marzo	Día de la Mujer
Abril	Pastores Evangélicos
Abril	Certificación Universidad de Aconcagua
Abril	Aniversario Colegio Gabriela Paschuan
Abril	Día Internacional contra el Maltrato Infantil
Abril	Aniversario
Mayo	Evento OTEC "Nancy Velasquez Parra"
Mayo	Semana Artística Escuela "Yerbas Buenas"
Mayo	Certificación Escuela de Conductores
Junio	Iglesia Evangélica - Culto Misionero
Junio	Seminario Adulto Mayor
Junio	Celebración día del Padre
Junio	Aniversario PDI
Julio	Charla Becas
Agosto	Acto día del niño
Agosto	Mes de la lactancia
Agosto	Titulación "Liceo Agrícola"
Agosto	"Pasando Agosto"



## Actividades cívicas

Septiembre	Ceremonia Titulación Universidad de Los Lagos
Septiembre	"Hito conmemoración 46 años del Golpe"
Septiembre	Acto fiestas patrias "San Juan"
Septiembre	Velada folclórica adulto mayor
Octubre	Encuentro Misionero
Octubre	Investidura Universidad de Aconcagua
Octubre	Aniversario "Yerbas Buenas"
Octubre	Día del funcionario Municipal
Octubre	Jardín "Rayito de Sol"
Octubre	Día del funcionario Municipal
Octubre	Día del funcionario Municipal
Noviembre	Encuentro Comunidad Cristiana
Noviembre	Muestra de Talleres Colegio "Paz y Amor"
Noviembre	Colegio Gabriela Paschuan
Diciembre	Muestra artística Liceos
Diciembre	Licenciatura Colegio Albores
Diciembre	Licenciatura Salomón Fuentes
Diciembre	Licenciatura Liceo San Francisco
Diciembre	Licenciatura Colegio Garyes
Diciembre	Licenciatura Colegio Agrícola
Diciembre	Muestra educativa arte, Jardín Infantil U. Los Lagos

## Actividades cívicas

Diciembre	Licenciatura Colegio Garyes
Diciembre	Licenciatura Jardín "Los Conejitos"
Diciembre	Licenciatura Colegio Paz y Amor
Diciembre	Licenciatura Colegio Alborada
Diciembre	Licenciatura Colegio Chiloé
Diciembre	Licenciatura Colegio San Juan
Diciembre	Licenciatura Colegio Paz y Amor
Diciembre	Licenciatura Colegio San Juan de Lenguaje
Diciembre	Licenciatura Colegio Chiloé
Diciembre	Gala Colegio Chiloé
Diciembre	Ceremonia Egreso Jardín Sirenita
Diciembre	Graduación Gabriela Paschuan
Diciembre	Graduación Escuela Kalem
Diciembre	Licenciatura Bosquemar
Diciembre	Licenciatura Jardín "Paula"

## Historial de proyectos

Nombre	Folio	Fondo	Año	Monto	Observación
Reparación Teatro Municipal de Ancud: Mejorando la calidad de las experiencias Artístico-culturales	436973	Fondart Nacional / Infraestructura Cultural / Única	2018	\$48.476.376	Resultado: Lista de espera
Teatro Municipal de Ancud: Mejorando las condiciones artístico-culturales	485437	Fondart Nacional / Infraestructura Cultural / Única	2019	\$49.617.376	Resultado: No seleccionado
Mejoramiento y reparación Teatro Municipal de Ancud	599347	Fondart Nacional / Infraestructura Cultural / Única	2021	\$29.999.869	Resultado: No seleccionado
Mejoramiento Teatro Municipal Mauricio de la Parra	607277	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada /Línea 2 Construcción y/o Habilitación y/o Ampliación y/o Mejoramiento de infraestructura cultural / Modalidad Única	2021	-----	No postulado

El concejal **Samuel Mandiola**, consulta, por qué no fue postulado el proyecto y qué problemas hubo.



El **Sr. Agustín Peña**, señala que no fue postulado, porque el teatro municipal está dentro del edificio municipal el cual se encuentra en un leaseback y por ende no se pudo postular.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, qué sucederá y cómo se podrá cumplir con las actividades que realizan las agrupaciones ancuditanas, entendiéndose que se estaría sin teatro hasta el mes de abril del próximo año.

El **Sr. Agustín Peña**, indica que existen lugares alternativos que cumplen algunas características y condiciones para albergar actividades teatrales como lo es el auditorio de la Escuela Anexa, recinto que se estaría solicitando para programar algunas actividades de aquí a febrero o marzo del próximo año, por otro lado, las demás actividades están siendo programadas al aire libre en virtud de mantener también las condiciones sanitarias.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere al auditorio de la Escuela Anexa, no puede tener problemas para actividades civiles, pero este no cuenta con escenario, no existe parrilla de iluminación, camarines, consulta si este se adaptará.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que las condiciones idénticas del teatro no se podrán tener.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta si existe la posibilidad de implementar algún recinto.

El **Sr. Agustín Peña**, indica que hay muchas de las obras artísticas propuestas que son adaptables, a ciertos contextos que no necesariamente son teatro, se pueden condicionar a gimnasios, salas y auditorio. Por otro lado también se adecua según las fichas técnicas de grupos y compañías, en caso de existir una obra de teatro más grande y no está el teatro debe adaptarse un lugar.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala haber sido testigo de una experiencia relacionada al día del rock donde hubo un evento de buen nivel, donde podría ser el camino para poder suplir, implementar ciertos espacios a la espera del teatro, favorecer el aire libre, tener la capacidad de poder montar las condiciones más similares a un teatro. Espera una presentación por parte de la Corporación Cultural un plan de contingencia entregando las mayores garantías.

El **Sr. Agustín Peña**, en cuanto a la actividad mencionada por el concejal, es una actividad que se apoyó y en ese sentido se ha estado trabajando con las distintas agrupaciones para desarrollar su trabajo y está de acuerdo de desarrollar un plan de contingencia.

El **concejal Andrés Ibáñez**, menciona el ejemplo porque siguió la actividad y pudo percatarse del buen equipamiento, y tratar de mular ello para ciertas actividades.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta, en qué situación se encuentra el proyecto del edificio o centro cultural que se tenía presupuestado instalar a un costado del Fuerte San Antonio.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que a mediados de este año fue convocado por la SECPLAN para abordar el tema, no tiene mayores antecedentes del estado de elaboración del proyecto, pero entiende que se encuentran trabajando en ello, el año anterior también se intentó llevar el proyecto para obtener el financiamiento y no se obtuvo el financiamiento.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita un acuerdo de concejo para requerir información del estado en que se encuentra el proyecto de construcción del centro cultural de la comuna de Ancud.



La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Alex Muñoz:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar se remita un informe sobre el estado en que se encuentra el proyecto de Centro Cultural para la comuna de Ancud, que se proyectó instalar en inmueble aledaño a Fuerte San Antonio, en calle Lord Cochrane.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.**

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que hace días a tras se aprobó un presupuesto para el mejoramiento del teatro municipal, consulta, para que estará destinado los recursos aprobados.

El **Sr. Agustín Peña**, indica que el proyecto trabajado por la SECPLAN no ha tenido la posibilidad de revisar en detalle, pero las mejoras que implica son principalmente la reparación de las techumbres, mejoramiento del sistema eléctrico, se contempla el reemplazo de butacas y parte del suelo.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita un acuerdo de concejo para requerir un informe detallado con respecto a las mejoras, tiempo de duración e ítem de gastos.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe de la concejala Ruth Caicheo:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe sobre que explique el proyecto de reparación del Teatro Municipal, indicando cuánto tiempo conlleva su ejecución y los ítems de gastos considerados.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.**

El **concejal Rubén González**, consulta, respecto a los lugares que servirán para dar pie a distintas agrupaciones que soliciten los espacios y actividades de la Corporación. Con respecto a ello, consulta si el predio bellavista está contemplado para suplir el teatro municipal.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que efectivamente pero una obra de teatro con gran escenografía es difícil de montar en aquel lugar, pero sin embargo se ha utilizado para conciertos de rock, por lo que si sirve para algunas actividades y está considerado, así como el recinto de arena gruesa, costanera y algunos sectores rurales.

El **concejal Rubén González**, consulta respecto a las actividades en época de verano, si se está contemplado.

El **Sr. Agustín Peña**, continúa con la presentación.



## Proyectos y actividades culturales hasta fin de año

### Próximas actividades

- ▶ Celebración 18 Chico - Chacao (23 oct)
- ▶ Regresamos en vivo - Arena Gruesa (29 oct)
- ▶ Programas de TV, Radio y RRSS
- ▶ Talleres presenciales Casa de la Cultura y Chacao, prontamente otras localidades.
- ▶ Exposiciones Casa de la Cultura
- ▶ Plan de trabajo temporada estival diciembre 2021, enero y febrero 2022.
- ▶ Programación mes a mes disponible en [www.facebook.com/culturaancud](https://www.facebook.com/culturaancud)  
[www.instagram.com/culturaancud/](https://www.instagram.com/culturaancud/)  
[www.ancudcultura.cl/](http://www.ancudcultura.cl/)

### Proyectos

Proyecto	Fondo	Folio	Monto solicitado	Fecha postulación	Fecha resultado	Observaciones
Redescubriendo memorias chilotas	Fondo del Patrimonio Cultural - Concurso Regional / Promoción / Diseño y publicación de material didáctico, producción de talleres y/o actividades enmarcadas en educación no formal MINCAP	36702	\$9.724.327	24/11/2020	06/04/2021	Seleccionado de Inicio de ejecución 27/09/2021
Vestigios de un viaje ancuditano: Rescate de la memoria ferroviaria de Ancud	Fondo del Patrimonio Cultural - Concurso Regional / Estudios / Identificación, registro y levantamiento de patrimonio cultural MINCAP	36595	\$9.105.825	24/11/2020	06/04/2021	Seleccionado de Inicio de ejecución 27/09/2021
Escultura Lobo marino en Arena Gruesa	Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural MINCAP	---	\$3.000.000	05/03/2021	Abril 2021	Seleccionado de Inicio de ejecución 18/10/2021
Programación Artística y Formativa CCA	Departamento Ciudadanía Cultural / Red Cultura / Fortalecimiento de la gestión cultural local	610337	\$15.000.000	31/05/2021	13/10/2021	Seleccionado
Danza en tu barrio	Fondo 6% Cultura FNDR Gobierno Regional de Los Lagos	12474	\$3.000.000	15/07/2021	Octubre 2021	Seleccionado



## Proyectos

Proyecto	Fondo	Folio	Monto solicitado	Fecha postulación	Fecha resultado	Observaciones
Adquisición de camioneta para Corporación Cultural de Ancud	Ley de Donaciones Culturales	9612	\$22.890.000	28/07/2021	03/09/2021	Aprobado Rex 32 Comité Calificador Donaciones Privadas A la espera de donantes.
Financiamiento para programas de difusión cultural y patrimonial de la Corporación Cultural de Ancud	Ley de Donaciones Culturales	9490	\$43.874.241	28/07/2021	03/09/2021	Aprobado Rex 32 Comité Calificador Donaciones Privadas A la espera de donantes.
Ancud revive con arte y cultura. Talleres artísticos para niños y adultos.	Fondart Regional / Actividades Formativas / Única	637228	\$11.431.375	31/08/2021	Diciembre 2021 a enero 2022	Admisible. A la espera de resultados.
Taller de Ballet Clásico de la Corporación Cultural de Ancud	Fondo de las Artes Escénicas / Programas Formativos / Públicos y Comunidades	636894	\$3.988.500	31/08/2021	Diciembre 2021 a enero 2022	A la espera de resultados.
Clínica de Circo "Taller Aéreo"	Fondo de las Artes Escénicas / Programas Formativos / Públicos y Comunidades	637238	\$5.000.000	04/09/2021	Diciembre 2021 a enero 2022	A la espera de resultados.
Taller de experimentación, creación y acercamiento al teatro de títeres y objetos para niños (as) y adultos	Fondo de las Artes Escénicas / Programas Formativos / Públicos y Comunidades	637744	\$4.812.865	06/09/2021	Diciembre 2021 a enero 2022	A la espera de resultados.

Muchas gracias

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta cuándo podrá estar disponible la cartelera de verano.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que para mediados del mes de noviembre.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta desde cuando es Secretario Ejecutivo el Sr. Agustín Peña y si fue por medio de algún concurso.

El **Sr. Agustín Peña**, indica que asumió a mediados de octubre y se le otorgo por medio de concurso.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta el cómo funciona el ejercicio del cargo, existe algún contrato, está sujeto a evaluaciones.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que tiene un contrato y se encuentra sujeto a evaluación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta como es la evaluación.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que esta evaluación es realizada por el directorio de la Corporación Cultural.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta si esta es una cláusula dentro del contrato. Solicita que al momento de estar la cartelera se pueda dar a conocer al concejo, dado que es importante que sea antes del término de discusión del presupuesto y estar en conocimiento de las actividades, así como saber el plan de contingencia del teatro municipal.



El **Sr. Alcalde**, solicita si se puede acortar el tiempo y tener lista la información para la primera reunión de concejo del mes de noviembre.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que es posible.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta respecto al plan comunal de cultural, cual es el estado de cumplimiento de este plan, los tiempos y quisiera poder solicitar un acuerdo de concejo para solicitar el avance.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de acuerdo de la concejala Ruth Caicheo:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe de avances del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Ancud.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.**

El **Sr. Agustín Peña**, señala que el estado de avance del plan municipal de cultura se informa todos los años para la elaboración del acta de cuenta pública, en esa oportunidad de informa, destaca que el plan tiene vigencia hasta el próximo año, el cual se ha visto afectado en su realización por efectos de la Pandemia y todos los proyectos presentados están en directa relación con el cumplimiento del plan.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a base de los proyectos, consulta si dentro de los proyectos considerados, en alguna ocasión se hablado la intención de trabajar en alguna réplica de la goleta Ancud en la ciudad.

El **Sr. Alcalde**, señala que esta conversado y planificado, el sr. Pepe Ulloa, está trabajando. Dentro de la información a entregar se contemple la construcción de la goleta Ancud.

La **concejala Ruth Caicheo**, menciona el tema por inquietudes que le han hecho llegar algunos habitantes de la comuna.

El **Sr. Alcalde**, indica que tiene contemplado una reunión con los directores, quienes le pidieron hacer una exposición al concejo municipal, para presentar su gestión desarrollada y es muy probable que se pueda contemplar en una reunión extraordinaria dentro de la semana.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que en alguna comisión que se sostuvo, menciona la importancia y relevancia de los hitos históricos relacionados con el pueblo huilliche, por lo que solicita que en algún momento se consideraran recursos para tomar el proyecto con respecto al emblemático monolito donde se firmó el tratado de tantauco. Por lo que solicita un acuerdo de concejo para recomendar lo antes señalado.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación al Sr. Alcalde realizada por la concejala Ruth Caicheo:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde considerar en el próximo Plan Municipal de Cultura para la comuna de Ancud, los hitos de pueblos originarios.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.**



El **concejal Rubén González**, se refiere a un acuerdo de concejo para recomendar al Sr. Alcalde de priorizar algunas agrupaciones para la festividad de fiestas patrias, hoy quiere pedir el mismo acuerdo de concejo, para priorizar aquellas organizaciones que no han recibido ningún aporte, para dar la oportunidad de tener recursos.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación al Sr. Alcalde hecha por el concejal Rubén González:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar que al realizar la asignación de locales en el Predio Bellavista para ser trabajados en actividades que allí se realicen, se priorice a organizaciones que no hayan recibido aportes municipales ni de otras entidades de Gobierno.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal González.**

El **concejal Pedro Naguil**, solicita el apoyo constante de la Corporación Cultural, a través de grupos musicales y bailes a las agrupaciones que desarrollan diferentes tipos de eventos, que se efectúan dentro y fuera de la ciudad, lo cual trae una serie de beneficios a la comunidad. Le gustaría saber si está contemplado llevar ciclos de teatros a los sectores rurales.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que la idea es poder llevar actividades a sectores rurales, por lo que en la propuesta a hacer llegar estarán contemplado.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que cuando se solicitó la presencia del Secretario Ejecutivo, también se solicitó el poder contar con la información del proceso legal que está en contra de artistas de distintas disciplinas que tuvieron la toma de la Casa de la Cultura. Lo menciona porque no se debe de perseguir a vecinos, y que estén ante estas circunstancias.

El **Sr. Alcalde**, que una vez listo el informe respecto al tema, se presentara al concejo municipal para la toma de decisiones.

Se toman cinco minutos de receso en la sesión.

## **2.- Invitación comisión medio ambiente del concejo regional de los lagos para tratar el problema de la disposición final de RSD de la comuna de Ancud**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los consejeros regionales, comisión de medio ambiente y Gobierno Regional, encabezado por el Sr. Francisco Reyes, saluda a los señores consejeros, Cristian Miranda, Juan Cárcamo, Manuel Rivera y Don Ricardo Kuschel. Deja con la palabra a don Francisco.

Toma la palabra el consejero regional **Sr. Francisco Reyes**, destacan que es el primer concejo municipal de Chiloé, tomando en consideración de la urgencia que existe, les invita como comisión, agradece la confianza y expresa su disposición en aporte desde sus miradas.

El **Sr. Alcalde**, da a conocer la realidad y situación de los RSD no solo en la comuna de Ancud sino que en el archipiélago de Chiloé, tema que se ha venido conversando de hace tiempo y se ha avanzado poco, siendo este un tema no fácil, dado por el alto costo y necesita de la participación activa de la comunidad más distintos estamentos del estado. Señala que en el caso particular de la comuna, se encuentran llevando los RSD a la comuna de Los Ángeles, producto que la solución no estuvo y está en el archipiélago, se estuvo por más de un año depositando en Puntra El Roble, Dalcahue y Chonchi, pero desde el 30 de



julio no se ha depositado en el primer lugar señalado, producto de una serie de situaciones ocurridas y que hoy hacen imposible seguir funcionando en el lugar. Entrega mayor detalle del funcionamiento de lo que ocurre en la comuna y las gestiones que se han realizado. El Sr. Alcalde, aprovecha la instancia para agradecer el apoyo que ha obtenido, cada vez que se ha requerido del consejo regional, a través de sus distintos presidentes/as que estuvieron.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta la problemática que existe en la comuna, los errores cometidos y la sentencia existente respecto al desocupar el vertedero ilegal, por lo que es importante el acercamiento y proseguir trabajando. Consulta, saber cómo el consejo regional puede ayudar en los dos grandes problemas existentes, como es el gasto de recursos para el traslado de residuos, donde también deben enfrentarse a la corte suprema y los costos del retiro del pasivo en el sector de Puntra, que rol jugara el gobierno regional en el tema.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, si el consejo regional tiene la facultad o posibilidad de ayudar a gestionar recursos. Dado que se necesitan recursos para poder financiar y cumplir con el fallo de la corte suprema. Consulta también, si se puede financiar con recursos regionales una solución para un relleno sanitario comunal o provincial.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que toda esta situación tiene una causa, primeramente es hacer una autocrítica a los municipios de Chiloé, que no se han organizado, lo cual hace que no lleguen soluciones concretas a la provincia de Chiloé, se vive una situación compleja no solo a la comuna, ya que los demás municipios comenzaran a vivir la misma situación. Manifiesta la falta de solidaridad de los municipios, y también lo que sucede es insólito como que los camiones recolectores de basura vayan a dejar los RSD a la ciudad de Los Ángeles, lo cual es impresentable teniendo en la región de los lagos, dos rellenos sanitarios autorizados. En ese sentido hace una crítica al Gobernador de Chiloé, Regional que no se han acercado para ver cómo se aborda el tema, así como también una autocrítica hacia el municipio, donde las cosas no se han hecho bien. Como se sale juntos de esto, trabajar en una solución para la comuna, a corto o mediano plazo, todo lo mencionado anteriormente por todos los costos que ha generado todo para el municipio. También busca sostener reuniones para poder acercar los RSD de la comuna de Ancud a los rellenos sanitarios de La Laja, Curaco de Vélez u Osorno.

El **concejal Samuel Mandiola**, agrega al análisis, señala que efectivamente hoy en día son los municipios que deben hacerse cargo de su basura, hay municipios que si han realizado un buen de trabajo, lamentablemente en la provincia no se ha logrado colocarse de acuerdo, dado que no es rentable un vertedero en la comuna, en base a lo mismo, las cosas que se hicieron en Puntra, se hicieron de pésima manera, lo cual ha generado varias cosas como procesos sancionatorios, fallo de la corte suprema que obliga al retiro del pasivo ambiental, la sentencia es clara y aprovecha de comentar que la sentencia ya fue ejecutoriada el 15 de octubre, asique se está en contra del tiempo, por ultimo como municipio se llevó una DIA en proceso para un relleno sanitario transitorio, que la verdad es que ya se convirtió en un vertedero ilegal, por lo que esta DIA ya no tiene mucho sentido. Consulta, dado que no ha existido un acuerdo entre municipios, se podrá hacer cargo el Gobierno Regional de esta constante falta a la Ley en el sentido de los vertederos y que puede hacer el Gobierno respecto al tema.

El **concejal Pedro Naguil**, señala que gran parte de las intervenciones de los demás concejales es su sentir. Indica que la comuna de Ancud vive la crisis de la basura, se ha avanzado mucho en economía circular, pero se tiene el gran problema de la disposición de RSD, consulta, hoy se necesita de qué manera apoyaran para solucionar este gran



problema. En toda la comuna existe una contaminación paisajística, desde el inicio y ruta cinco, lo cual no contribuye al turismo, se está a acortas de iniciar una época turística.

El **concejal Rubén González**, manifiesta estar de acuerdo y se suma a las intervenciones de cada uno de los concejales, y menciona lo importante que la visita de los consejeros regional pueda ser un aporte para la comuna, para quedar con una cuota de tranquilidad, siendo esta una problemática a nivel país y en especial como provincia, en su minuto se tuvo la intención de tomar la batuta en el tema de un relleno sanitario, sin embargo no se hizo de la mejor forma. Por lo que es clave saber el aporte del Gobierno regional de los lagos.

El consejero regional, **Sr. Francisco Reyes**, inicia la ronda de respuestas, pero cada uno de los consejeros tiene sus miradas y podrán expresarla. Se excusó el consejero Nelson Águila por compromiso con antelación. Señalan que son un pequeño eslabón dentro de una cadena de conjunciones de voluntades que debieran generar soluciones integrales. Según cada intervención de cada concejal, indica que nunca han sido espectadores, y le ponen acentos en varios hechos que dan cuenta de esto, se ha jugado mientras se le ha permitido incluso con reglas ajenas, y no siempre se le ha involucrado pero sí cuando hay problemas. Manifiesta que este es un trabajo integral, cualquier decisión del gobernador regional pasara por el consejo regional, por lo que efectivamente esperarían un dialogo más integral con el gobernador. En cuanto al problema de las basuras, que no solo es de Chiloé sino de la Región, Osorno no tiene un relleno sanitario es un vertedero al borde del colapso.

Indica que M\$ 5.000, se han invertido en los últimos años en materia de RSD, para alrededor de 70.000 toneladas de basura, incluyendo un plan piloto basado en economía circular y diálogo. Manifiesta que esta instancia de trabajo inicial, debiera abrir un trabajo integral y pide le consideren siempre no solo para la obtención de recursos, dado que los consejeros van más allá, su rol es de fiscalización, empuje y seguimiento a los servicios públicos, planificación y ordenamiento territorial.

Termina señalando que junto con una resolución, se ha planteado de manera permanente generar un dialogo provincial que está en ciernes con la contingencia y coyuntura de Ancud, como muestra de emergencia que permita abrir un trabajo distinto, donde este la institucionalidad ambiental, ministerio de medio ambiente y gobernador regional.

Señala que se cambió la lógica de trabajo en relación con ejecutivo del Gobierno Central con la asunción del Gobernador Regional, se espera que en esa nueva administración exista una nueva mirada distinta, hoy no se tiene un Intendente, sino que un Gobernador Regional.

El consejero regional **Sr. Cristian Miranda**, manifiesta que ha trabajado en conjunto con el municipio en varias acciones que van en directo beneficio a la situación que vive la comuna de Ancud, se suma a las palabras del Sr. Francisco Reyes, de poder hacer nexos y trabajar en conjunto no solo con la comuna de Ancud, sino con la provincia. Hay una apuesta importante con respecto a los actuales importantes es sacar adelante los RSD de la provincia de Chiloé, es un trabajo, en todas las reuniones de la provincia uno de los alcaldes que ha llegado, ha sido el alcalde de la comuna de Ancud, quien ha enfrentado la situación y se ha trabajado de una u otra forma para sacar adelante la urgencia de la comuna, el trabajo debe ser encomunado e insta al Sr. Presidente de la comisión para que en algún momento solicitar a la nueva asociación de municipios de Chiloé de enfrentar este tema como comisión de medio ambiente y los alcaldes trabajar en conjunto. En cuanto a inversión, los RSD la responsabilidad es de los municipios según la Ley, en ese sentido ellos actúan como colaboradores y se deben avanzar lo que está más avanzado en RSD, llegar a una solución más corta.

El consejero regional **Sr. Manuel Rivera**, indica que si se habla de historia de la basura, se habla de 20 años, los únicos responsables de la basura son los alcaldes de Chiloé, no el



Gobierno Regional, señala que el intendente quinteros firmo con un Banco Alemán a través de la SUBDERE a ayudar a todas las provincias de tener su relleno sanitario. Cree que no se deben buscar culpables, sino soluciones, el tema que siempre se ha disponible para apoyar siempre cuando lleguen los proyectos con resoluciones satisfactorias y no solo se está para traspaso de recursos, se realizan conversaciones con las comunidades. La basura es sustentable, la ciudad más turística es Puerto Varas, y allí está el relleno sanitario y ha tenido una utilidad de una cantidad señalada, hoy llama a la comunidad de Chiloé colocar de su parte, para una solución, donde exista un terreno donde se instale un relleno sanitario y con transferencia excelente proyecto y la misma gente lo hecho abajo, el problema de basura es de Chiloé. Agradece a don Francisco, se han sacado varias resoluciones a favor de la gente y estarán disponibles cuando llegue el proyecto con resolución, y merecen todo el respeto, dado que es preocupante el tema de la basura, manifiesta no estar de acuerdo con el traslado de la basura a tantos kilómetros, debido al egocentrismo de los alcalde, hace un llamado a que se reúnan con su concejo, o sugiere realizar una consulta ciudadana, pero la basura debe quedarse en la provincia de Chiloé.

El **Sr. Alcalde**, se refiere al mal uso de recursos de \$ 500.000.000, se ha conversado en el concejo municipal, que fue en su momento única responsabilidad y poca capacidad que se tubo de parte de los alcaldes y concejos, de no llevar adelante y no concretar el proyecto de relleno que estaba emplazado en la comuna de castro. La semana recién pasada estuvo del Gobierno Regional y SUBDERE, planteando este trabajo, allí se señaló y se fue bastante explicito, la única alternativa más viable y rápida es lo que hay en castro, de concretar aquel proyecto.

El consejero regional **Sr. Juan Cárcamo**, señala que es un tema que se ha venido trabajando en muchas oportunidades, y las preguntas que se realizaban era el aporte del Gobierno Regional, manifiesta estar de acuerdo de hablar de la autocrítica, el estudio de la U. Católica, llama al Alcalde Sr. Eduardo Vera que responda por el estudio, siendo recursos del estado que se invirtieron en estudios, junto con la Laja de Puerto Varas, fue el último alcalde de maullin, donde le preocupaba que no existiera ningún tipo de contaminación, señala no tener compromisos de interés con nadie, y vuelve a reiterar los recursos perdidos, donde están pagando las consecuencias la comuna de Ancud, por un egoísmo. Cree que existe una cultura de fanatismo ambientalista, estuvo en una reunión con varios expertos y realizo una pregunta, porque existe la nueva ley de servicios sanitarios, los APR se convierten en servicios sanitarios rurales, porque se necesita tener alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en el sector rural, también realizo la consulta de cuanto contaminan los pozos negros, donde se va esa contaminación, se va a las napas. El fanatismo político ideológico desde el punto de vista ambientalista se da según sea la ocasión, y es algo donde no está de acuerdo. Señala que la gran oportunidad está en la asociación de municipalidades, cree que se debe hacer un acuerdo con la asociación de municipios de provincia de Llanquihue, se debe buscar una salida y buscar nuevos diálogos, dado que no es posible que los recursos de los ancuditanos se estén gastando en traslado de RSD. Manifiesta su disposición para con el alcalde y municipio.

El consejero regional **Sr. Ricardo Kuschel**, señala que el Alcalde de Ancud siempre ha estado preocupado por el problema que acontece, indica que le correspondió viajar a Alemania, donde salió el crédito que permitió hacer los vertederos, se hicieron los estudios en todas las provincias, tema importante para tener en cuenta, cuando se realizaron estos y se contrataron a las mejores universidades de Chile, estos estudios dijeron donde era el mejor sitio, y efectivamente eso dice que nuevamente y queda claro que Chiloé puede tener un vertedero o dos, pero no más que eso, dado que no resiste más. En Llanquihue las cosas han funcionado bien y lo que le pasa a Chiloé es lo mismo que le sucedió a Osorno, pero en este último fue más grave porque existió la intención de partir, estudios y se invirtieron recursos para que finalmente el tema se judicializo. Si hoy se quiere hacer un



nuevo estudio para colocar un nuevo vertedero, este estudio ya existe y es en Castro, lugar que corresponde por todas las corrientes de aguas y geografía, quienes deben hacerse cargo son los alcaldes, se le ha entregado recursos a todas las municipalidades, no se ha dejado solo a nadie. La basura es responsabilidad de los municipios y así también debe quedar en la provincia de Chiloé, el tema contara con sus respaldos.

El **Sr. Alcalde**, señala que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es clarísima, a quien le corresponde la obligación del retiro y disposición final de RSD, y es lo que no se ha entendido en Chiloé, aprovecha de la presencia de dos consejeros de la provincia de Llanquihue y felicita, quienes fueron capaces de colocarse de acuerdo teniendo disparidad de criterios, y hace muchos años tienen resuelto, capacidad que Chiloé no ha tenido, es más hubo una tremenda irresponsabilidad de aquel municipio que autorizo que se realicen los estudios, lo cual concluye que sitio ideal para el relleno era Castro, no dejan que el proyecto siga su curso, y por ello hoy se está en el actual problema, como se ha dicho, se está contaminando en las diez comunas porque nada de lo existe en disposición final RSD está cumpliendo la normativa. Indica que el fallo de la corte suprema, es un fallo muy difícil de cumplir, pero el Sr. Ricardo lo ha dicho lo más probable es que el Alcalde se vaya detenido, lo cual tiene claro y no está preocupado, porque durante todo este tiempo ha dado solución a la basura que se produce en la comuna y si tiene que pagar, lo hará, tiene la tranquilidad que cada tonelada de residuos que se llevó a Punta El Roble, fue a través de una orden emanada por parte de la Autoridad Sanitaria, fue ordenando por lo que cree que el estado tiene que hacerse cargo con los costos que signifique el sacar ese pasivo ambiental y llevarlo a un lugar apropiado. Reconoce al Sr. Francisco y comisión, todo el trabajo y dedicación, muchas veces se han cerrado puertas siendo sus problemas, se hizo mención de una de las últimas reuniones sostenidas en Castro, donde asistieron tres alcaldes de diez, cada vez que se convoca para el tema de residuos, los alcaldes no tienen tiempo. Indica que después de tantos años, se logró constituir, donde se han realizado tres convocatorias y se ha tenido casi el 100% de todos los alcaldes, lo que significo ir a Santiago conversar con autoridades, buscar los apoyos, que en este tema se tienen, si el problema ha estado en ellos, que no se ha construido un discurso y propuesta entre todos.

El **concejal Andrés Ibáñez**, agradece las exposiciones de los consejeros regionales y la voluntad de colaborar, aclarar que siempre han estado pendiente de las soluciones. Indica que para poder avanzar y hacer las cosas viene se debe mirar atrás y darse cuenta de lo que se hizo mal, es tan necesario, y es por ello que la disposición y comunicación que ha demostrado el concejo regional representado por su comisión de medio ambiente, no se explica porque no se tuvo antes. Recoge de buena manera lo expuesto por el consejero cuche y cárcamo, que fueron categóricos que es posible estar en entendimientos con la municipalidad de Puerto Varas y asociación de municipalidades que administran el relleno sanitario de La Laja y claramente se debe dar las garantías de que esta es una situación provisoria, y es para que se tenga la tranquilidad de buscar la solución dentro de Chiloé. Se refiere a lo dicho por el Sr. Alcalde, quien señalo que se ha reunido dos veces con el Alcalde de Puerto Varas y se aproxima una tercera, donde el concejo no ha asistido, por lo que cuando se habla de capacidad de unión, llama al Alcalde que se comience a trabajar como concejo municipal, critica que ha realizado permanentemente y vuelve a reiterar. Señala que es importante lo planteado de conocer otras realizadas, de ver en otras ciudades de qué manera trabajan, se debe invitar a personas que vengan a exponer, se tiene un serio problema y no basta con la disposición sino que encontrar los caminos para la solución. Manifiesta su apoyo a lo planteado, que si existe un estudio de \$ 500.000.000, no se puede comenzar un nuevo proyecto, por un capricho político, existen estudios que arrojan que el lugar es apto.

Indica que de por medio de la Comisión de medio ambiente, oficio esta invitación, previo a una reunión con el Sr. Francisco Reyes, lo cual salió de los concejales, que sirva para demostrar que cuando se trabaja en equipo se consiguen cosas, dado que en esta reunión



se ha tenido más claridad, que en los tres meses que se ha ejercido como concejo municipal.

El **Sr. Alcalde**, clarifica con respecto a las reuniones con el Alcalde de Puerto Varas, dos fueron con el alcalde anterior y una con el alcalde actual que fue el día que asumió el Gobernador Regional, terminada la ceremonia trato de conversar con el Alcalde quien le atendió y se programara una próxima reunión donde debieran participar todos.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere al consejero regional Sr. Juan Cárcamo, quien hablaba del fanatismo ambientalista, agrega que se considera como uno de ellos, porque como pueblo originarios son los más fanáticos del cuidado del medio ambiente, donde han venido hablando más de treinta años del tema de los RSD que se generan como comunidad y empresas, donde estos últimos no se hacen cargo de sus residuos. Manifiesta que si hoy se está sentado en esta mesa, es gracia a fanáticos ambientalistas, que dieron la lucha para que no se siguiera disponiendo en su territorio como lo es Puntra El Roble, en base a ello, le gustaría rescatar el tema del equilibrio para la naturaleza, dado que si no se garantiza a los habitantes del territorio el cuidado del medio ambiente, no se podrá garantizar los derechos a la vida, salud, espacio libre de contaminación. Hoy se tiene una gran misión, procurar y cuidar que no sigan existiendo más sitios de sacrificios y todo de cara a la gente.

El consejero regional **Sr. Juan Cárcamo**, manifiesta respetar todas las posiciones, y cuando se refiere al tema de fanatismo es porque antes de tener los estudios y certezas de cuáles son las situaciones de cada territorio se comienza a oponerse, lo importante son las certezas y comparte que se está hablando solo de los RSD, pero quien está hablando muy bien eso los desechos industriales, todos en silencio, cree y sigue manteniendo su posición de equilibrio, dado que con este se puede lograr desarrollo, en Chiloé sería bueno un gran congreso, sobre este tema y tomar una decisión transparentemente, reitera y comparte con la concejala que se visibilicé el tema de todos los desechos industriales que tiene Chiloé. Sugiere que se reúnan todos los concejales y tomen una decisión.

El consejero regional **Sr. Ricardo Kuschel**, señala que la comisión se formó hace bastante tiempo, y en el consejo regional no existía, y cada proyecto que se aprueba siempre se hace bajo el reglamento que tiene el Gobierno Regional, respetando todas las normas del medio ambiente que existe en la Ley.

El consejero regional **Sr. Manuel Rivera**, da a conocer una sugerencia, se refiere al concejal Ibáñez, que lleve la batuta y lleve la asociación de concejales de medio ambiente como se ha hecho en otras partes del país.

El consejero regional **Sr. Francisco Reyes**, parte señalando que más allá de la solución integral que se debe buscar, y el trabajo de consensuar. Lo que hoy ocurre en Puntra, respecto a la orden judicial no deja de ser menor propósito del daño ambiental que existe en el lugar, no se debe perder de vista ello, indica que se estuvo en el territorio San Antonio de Huelden contra la voluntad de un Gobierno Regional, donde no hubo participación, donde se hicieron zanjas y se generó todo un daño ambiental y se logró revertir ello, porque el estudio de gerrageomin dio cuenta de esta realidad, y esa indagación, antecedentes se buscó desde esta comisión. En cuanto a lo que sucede en Puntra El Roble, se debe manifestar una preocupación, no hay que dejar de lado lo que está presente, que es contaminación. Señala que se llevan varios compromisos, el Gobernador Regional tiene una invitación de parte del municipio y solicitara que le hagan participe como comisión de medio ambiente, también solicita que le hagan participe en la reunión de asociación de municipalidades, además cruzar ello con los instrumentos de participación que existen. Cierra señalando que el trabajo con las entidades fiscalizadoras lo retomaran a partir de esta reunión, solicitaran un estado de situación a cada uno de los servicios públicos que



tienen relación con lo que acontece en la comuna de Ancud, respuestas que compartirán con todos los concejales, así como también se comprometen a conversar con los alcaldes de la cuenca de Llanquihue.

El **Sr. Alcalde**, agradece a cada uno de los consejeros.

#### **4.- Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para informar sobre el Comité Ambiental Comunal**

Expone el **Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, Sr. Alfredo Caro**, señala en marco de lo que netamente la situación actual, menciona que la creación del comité, se enmarca dentro de lo que es el sistema de certificación ambiental de municipalidades, convenio que firmó el municipio con el Ministerio de Medio Ambiente, donde ingresa a un sistema de certificación municipal dentro de estas, se tiene la certificación básica, intermedio, de excelencia y otro nivel de mantención de la última, se entró a esta certificación a finales del año 2018, se pasó por la certificación básica donde se cumplían varios requisitos y dentro de ellos estaba la creación del comité ambiental municipal, los instructivos, y hacer un diagnóstico ambiental comunal, donde se cumplieron todos los parámetros, durante el 2019 se comenzó la segunda etapa de certificación, la cual se ha ido postergando producto de pandemia y en esta etapa se debe conformar el comité ambiental comunal, si bien se hicieron varios avances en la primera etapa donde se trabajó con organizaciones comunitarios, establecimientos educacionales, centros de salud, juntas de vecinos. La idea es conformar el comité ambiental basado en las organizaciones que participaron del diagnóstico, las primeras reuniones en la primera etapa no funcionaron, señala que se ha estado en conversación con profesores para ser parte de este comité, falta las reuniones con organizaciones sectores rurales y urbanos además de los talleres servicios turístico, se tenía pensado una vez terminado estas reuniones, se pueda hacer un llamado a todos los que participaron para que conformen este comité.

La **concejala Ruth Caicheo**, da hincapié al tema de las fechas, consulta si existe alguna fecha estimativa.

El **Sr. Alfredo caro**, señala que los talleres deberían de terminar a fines de noviembre, según lo conversado con la consultora que se está realizando, ahora si como comisión de medio ambiente y cultura consideran que pudiesen hacer un llamado anterior para conversar a trabajar ya con una convocatoria abierta seria mucho mejor.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que, como presidenta de la Comisión de cultura y medio ambiente, es necesario que el comité se pueda reactivar lo antes posible, darle el realce y se forme, según lo señalado por el Sr. Alfredo Caro, en cuanto a la capacitación de los profesores de la comuna y la participación de organizaciones tanto privada como públicas.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que cualquiera puede ser parte del comité.

La **concejala Ruth Caicheo**, entiende que como concejo no se puede ser parte del comité, pero si se puede promocionar e incentivar a la comunidad. Sugiere considerar de hacer la invitación en conjunto con la comisión de cultura y medio ambiente.

El **Sr. Alfredo Caro**, manifiesta estar de acuerdo y requiere fecha para coordinar.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que se puede hacer invitación a todas las organizaciones, contar de qué se trata y su importancia. Indica que dará la fecha para la próxima sesión de concejo.



### 5.- Autorización suscripción convenios y contratos

Expone el **Sr. Rafael Álvarez**, indica que fue despachado vía correo electrónico tres convenios suscritos entre la Municipalidad de Ancud y el Gobierno Regional de Los Lagos, sobre transferencia de recursos fondo regional de iniciativa local FRIL, estos tres convenios en virtud en lo dispuesto de la Ley Orgánica, debe ser aprobada por el concejo municipal en virtud de los montos que superan las \$ 500 UTM, se requiere el acuerdo del primero de ellos, convenio construcción sede social Club Deportivo Estrella Blanca sector Caulin la cumbre, segundo convenio se refiere a la reposición taller servicios artesanales Junta de Vecinos Rivera Sur y tercer convenio es proyecto construcción sede social Padre Hurtado de la Comuna de Ancud.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de los convenios de transferencias:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción de los siguientes convenios:**

- **Convenio entre Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para la ejecución del proyecto "Reposición taller servicios artesanales JJ. VV. Rivera Sur, comuna de Ancud"**
- **Convenio entre Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para la ejecución del proyecto "Construcción sede social Padre Hurtado comuna de Ancud"**
- **Convenio entre Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para la ejecución del proyecto "Construcción sede social Club Deportivo Estrella Blanca sector de Caulín la Cumbre, Ancud".**

El **concejal Pedro Naguil**, manifiesta su satisfacción por el convenio con el Club Deportivo Estrella Blanca de Caulin, algo que para ellos es muy importante contar con este proyecto.

Expone el **Sr. Juan Carlos Silva**, presenta el acta de evaluación de la licitación pública de arriendo y opción de comprar de computadores para el municipio, hace lectura al acta, con fecha 21 de septiembre se aprobaron las bases administrativas, se publicó el día 22 de septiembre y con fecha 15 de octubre se hizo el acta de apertura, donde se recibieron dos ofertas. Detalla.

Se propone al Sr. Alcalde, adjudicar el proceso de licitación pública al oferente Opciones S.A sistemas de información.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la autorización de suscripción del contrato:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar que se suscriba por la Municipalidad de Ancud el contrato "Arriendo con opción de compra de computadores", con la empresa adjudicada en la licitación pública ID N° 2660-42-LE21, Opciones S.A., RUT N° 96.523.180-3, siendo el monto total del contrato la suma de \$41.835.545 impuesto incluido, con un plazo de implementación de 2 días corridos.**

### 6.- Correspondencia:

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, señala que la correspondencia fue enviada en formato digital a cada uno de los correos de los señores concejales, da lectura a la correspondencia:

- Decreto Alcaldicio N° 301 de fecha 15 de septiembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.



- Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 24 de septiembre de 2021, Dirección de Personal, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Ord. Del Director Regional (S), Servicio de Evaluación Ambiental al Sr. Alcalde, atiende a Ord. Ima N° 1.434 de 22 de septiembre de 2021, Municipalidad de Ancud
- Ord. N° 24 de fecha 28 de septiembre de 2021, Directora de Transito al Sr. Alcalde, responde a consulta sobre estacionamientos reservados para buses de turismo en periodo estival.
- Carta del Comité Chilenos Unidos por la casa propia al Sr. Alcalde, Concejo Municipal, Depto. Vivienda, de fecha 05 de octubre de 2021, informa y solicita subvención
- Ord. N° 308 de fecha 06 de octubre de 2021, Director de Contabilidad Ppto y Personal a Secretaría H. Concejo Municipal, informe de gastos municipio septiembre 2021.
- Ord. N° 309 de fecha 07 de octubre de 2021, Director de Contabilidad, Ppto y Personal a Secretaría H. Concejo Municipal, informe trimestral pasivos acumulados.
- Ord. N° 452 de fecha 07 de octubre de 2021, Director PRM ciudad del Niño Ancud al Concejo Municipal, solicita reunión con el H. Concejo Municipal.
- Carta de Juan Carlos Gallardo, Magdalena Paredes, Claudia Figueroa, Mario Navarro, Verónica Paredes y Jorge Sepúlveda, de fecha 12 de octubre de 2021, informa situación sanitaria.
- Carta artesanos feria municipal de Ancud al Sr. Alcalde, de fecha 08 de octubre de 2021, informa sobre las condiciones del edificio, control estacionamientos, horarios, vigilancias, etc.
- Comunidades Indígenas al Sr. Alcalde, de fecha 12 de octubre de 2021, solicitan audiencia con el H. Concejo Municipal.
- Carta Asociación Gremial Goleta Ancud al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, de fecha 13 de octubre de 2021, solicita mantener valores de arriendo, arreglos en feria municipal.
- Ord. N° 19 de fecha 13 de octubre de 2021, Club Cultural y Musical, Orfeón Instrumental El Despertar de Ancud al Sr. Alcalde, solicitud de subvención.
- Carta de la Comunidad Indígena Wuechelu kaulin al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, de fecha 08 de octubre de 2021, solicitan aporte para mejoras de ruca.
- Ord. N° 79 de fecha 15 de octubre de 2021, Directora de Control Interno (S) al Sr. Alcalde, representa rechazo del nombramiento del postulante propuesto por el Alcalde (S) para ocupar la plaza de Director de Control Interno.
- Ord. N° 80 de fecha 15 de octubre de 2021, Directora de Control Interno (S) Al Sr. Alcalde, informa que se ha procedido a realizar una revisión y arqueo a las cajas recaudadoras del municipio.
- Carta del Sr. Luis Martínez Delgado al H. Concejo Municipal, de fecha 18 de octubre de 2021, solicita gestionar rebaja de valor del arriendo.
- Oficio N° 238 de fecha 18 de octubre de 2021, Unidad Comunal de Juntas de vecinos urbanas al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, solicita autorización para la entrega de subvención.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a la carta de subvención de la Unión Comunal, consulta si existe la posibilidad de colocarse al día o es algo extra.

El **Sr. Alcalde**, señala que todos los años se le ha entregado una cantidad de recursos y las instituciones o varias de ellas asumen que es lo que debieran tener todos los años y el compromiso esta dado cada vez que se tenga la disponibilidad presupuestaria.



## 7.- Varios

El Sr. Alcalde, señala que quiere tomar un punto en varios, dado que está presente el Sr. Rafael Álvarez, que tiene relación con el cúmplase del fallo del Tribunal Supremo de Justicia.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que con fecha 15 de octubre de 2021, en una resolución de carácter habitual, referido al fallo de la Corte Suprema pronunciado con fecha 06 de septiembre de 2021, como se sabe posterior al fallo y solicitud aclaratoria presentada por el municipio y por la Seremi de Salud, el máximo tribunal remitió los antecedentes a la Corte de Apelaciones, con esto comienza a correr el plazo establecido para el requerimiento que hace la corte suprema en sus tres resuelvo, siendo el más relevante el número tres que se refiere al retiro del pasivo. Señala que previo al dictaminación de este cúmplase y en conocimiento del fallo, se ofició a los municipios de la provincia, municipio de Osorno, Puerto Varas, con miras a tener su punto de vista con la posibilidad de recibir lo que se be retirar, solo se ha tenido respuesta de la negativa de Osorno y no existe otra respuesta al respecto. También se puso en conocimiento de los antecedentes a la Superintendencia del medio Ambiente, esto a raíz del conocimiento que tienen ellos en un procedimiento, esto principalmente porque afecta lo resolutivo del fallo, las medidas que se están ejecutando en Puntra El Roble, relacionadas con las medidas provisionales, algunas se pueden complementar como la caracterizaciones de lixiviados, indica que se ha tomado contacto con la Seremi de Salud para ver aspectos técnicos de lo que significa adoptar las medidas para el cumplimiento del fallo, se ha sido bastante insistentes, en decir que se quiere hacer con apego a la legalidad lo cual implica que se requieren al efectos algunas autorizaciones y la intervención de algunos servicios sectoriales, se tiene la superintendencia de medio ambiente que ha estado haciendo seguimiento permanente, se ha pedido al Gobernador Regional como Seremi de Salud la colaboración en la determinación del sitio donde podría derivarse el pasivo, también es importante señalar que sostuvo una reunión vía Zoom con la Seremi, donde se comenzaron a generar los acercamientos para generar los contactos. Señala que se despacharon oficios a los organismos competentes, para no correr riesgos en lo ambiental y legal.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita un acuerdo de concejo para requerir un informe sobre el estado de cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe de la concejala Ruth Caicheo:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe sobre el estado de cumplimiento de la sentencia dictada en causa Rol 6.811 – 2021 de la Corte Suprema de Justicia, indicando plazos, costos, financiamiento y todas las gestiones que se están realizando con respecto a dicha resolución.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.**

El **Sr. Alcalde**, señala y solicita que se hagan llegar los documentos mencionados por el Sr. Rafael Álvarez.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita un acuerdo de concejo para requerir un informe de las gestiones que se están realizando para poder contar con un sitio de disposición final de RSD para la comuna de Ancud.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe de la concejala Ruth Caicheo:



**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que dé cuenta de las gestiones que se están realizando por el municipio para poder contar con un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios para la comuna de Ancud.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.**

El **concejal Alex Muñoz**, señala que le gustaría saber si existe alguna reunión antes para comunicar alguna información como concejo, que tiene relación con los costos y tiempo, tiene conocimiento que hay una empresa trabajando en ello, consulta si el experto ambiental también realizara su informe respecto a los pasivos de Puntra, dado que sería bueno tener la información. Se refiere al tema de los recursos, se está manejando un presupuesto municipal que se comenzara a trabajar y es importante tener los antecedentes de primera fuente para ver cuáles serán los valores y vías de financiamiento.

El **Sr. Alcalde** señala que se tiene planificado una reunión ordinaria exclusivamente para este tema y debiera darse dentro de la semana, solo se está esperando la confirmación del experto.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, que sucede si los 90 días, no se haya retirado el pasivo ambiental.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que el conocimiento de este recurso está radicado en la Corte de Apelaciones, lo cual es independiente de que vía de recursos de apelación haya llegado a la Corte Suprema, por lo tanto todo lo que tiene que ver con la tramitación y ejecución del fallo son antecedentes que le corresponde conocer a la Corte de Apelaciones, lo que significa que se tendrá que ir informando, se tiene un plazo fijado, pero es un plazo complejo de cumplir y siendo así se debe justificar la complejidad. Hoy se realizara todo lo que está al alcance y se informara el grado de cumplimiento, si llegado el plazo no se ha logrado cumplir se tendrá que dar las explicaciones con los antecedentes necesarios.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere al pasivo ambiental y a la definición del término, siendo esto algo que aún no esta tan claro, recomienda que en el recurso de protección presentado ya se hace referencia al pasivo ambiental, ha visto varias definiciones, y el experto definía otro término o subtermino, manifiesta aun no entender la diferencia, no sabe si se puede establecer una diferencia, lo principal de un pasivo ambiental es que puede generar riesgos para las personas y medio ambiente. Insta a darle celeridad al proceso y gestionar todo en relación a lo que acontece y adelantarse a los hechos.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que efectivamente hay técnicos que pueden hablar en materias técnicas, la Corte Suprema hizo una definición en términos jurídicos, y por lo mismo se pretende actuar en base a antecedentes más que técnicos, jurídicos, si bien se habla de pasivo ambiental y se han tenido explicación de técnicos en la materia. La Ley otorga a un organismo la competencia para definir en la práctica lo que es el pasivo ambiental y recae la competencia al ministerio de medio ambiente, uno de los antecedentes que hará llegar es un oficio en el cual se solicita se diga cuáles son los pasivos ambientales.

El **concejal Samuel Mandiola**, entiende y los antecedentes que maneja, es que en el recurso de protección presentado se habla de pasivo ambiental, y lo que solicitó la comunidad de Puntra en este recursos es el retiro total, recurso que fue acogido por la Corte Suprema, por lo que no cree que el pasivo ambiental sea una nueva definición que saco la Corte Suprema, la cual saco del recurso de protección.



El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que la corte suprema dijo el retiro del pasivo ambiental, y es lo que se debe de retirar.

El **concejal Samuel Mandiola**, reitera su anterior intervención.

El **concejal Andrés Ibáñez**, complementa la intervención del concejal Samuel Mandiola y en base a la respuesta de don Rafael, solicita que se pueda tener con claridad y certeza que es lo que se debe retirar por medio del Ministerio de Medio Ambiente, debido que jurídicamente no está especificado, pero es necesario generar esta acción y que sea resolutive, no se puede realizar una acción que lleva gran parte del patrimonio municipal y después se diga que no fue suficiente, solicita un acuerdo de concejo para recomendar al Sr. Alcalde que se pueda tener un acercamiento con el Ministerio de Medio Ambiente, realizar una consulta formal para poder tener certeza en que es lo que corresponde cumplir técnicamente con el fallo de la Corte Suprema.

El **Sr. Alcalde**, señala que entiende que se realizó y por ello solicito que se hagan llegar los documentos.

El **Sr. Rafael Álvarez**, indica que dentro de los oficios que menciono, se encuentra el oficio que fue despachado al Ministerio de Bines Nacionales precisamente en relación con el punto, sin perjuicio de poder pedir cuenta de una rápida respuesta.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que es de importancia contar con esos antecedentes.

El **Sr. Alcalde** solicita extender la reunión en 30 minutos, dado que se cumplió el tiempo reglamentario.

Toma la palabra el **concejal Rubén González**, para convocar a una comisión de deportes para el día martes 02 de noviembre a las 10:00 horas.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación convocatoria a comisión de deportes realizada por el concejal Rubén González:

**H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Deportes y Juventud, el día 02 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas, a realizarse de manera presencial en la Sala de Concejo Municipal, para conocer los objetivos de la Oficina de Deportes para el período estival y priorización de aportes o subvenciones para clubes deportivos en el presupuesto del año 2022, invitando al Encargado de la Oficina de Deportes y al Director de Desarrollo Comunitario.**

El **concejal Rubén González**, señala que hace unas sesiones atrás había solicitado la posibilidad de un comodato para la organización deportiva Quetros, donde había conversado con el Sr. Alcalde, consulta, en qué estado se encuentra este.

El **Sr. Alcalde**, indica que se están trabajando dos comodatos en la misma propiedad, una vez que estén listos se pasara a concejo dentro del mes de noviembre.

El **concejal Rubén González**, menciona una solicitud de poder invitar a los representantes de la Academia de Fútbol Pumanzano, quienes hicieron llegar bastante información, y el Sr. Alcalde señalo que habrían hecho un campeonato y hubieron cosas que no se aclararon, por lo que sería bueno escuchar, dado que la actividad podría traer unos buenos réditos a la comuna.



El **Sr. Alcalde**, señala que esta dentro de las solicitudes y se definirá el orden de solicitudes de audiencia.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta respecto a un informe que hizo llegar Asesoría Jurídica a una solicitud del concejo sobre los terrenos municipales, donde le informe entregado no cumplía con los requerimientos de lo que fue solicitado, por lo que solicitara un nuevo acuerdo de concejo para requerir la misma información, agregando otros requisitos.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Samuel Mandiola:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe del catastro de bienes inmuebles municipales, con ubicación georeferenciada de cada propiedad, superficie de cada uno, tasación y uso actualizado. Además, se solicita un archivo KMZ de cada inmueble municipal.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.**

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que otro de los informes recibidos fue de parte de la Dirección de Operaciones, el Ord. N° 19 que tiene relación con máquinas municipales, trabajos realizados y programación, en la página 41 de ese informe se entrega el programa de trabajo a realizar, por lo que observa que la planificación es muy general sin fechas, lo que da paso a ineficiencias, por lo que la planificación se debe hacer más al detalle, para llegar a más personas y caminos.

Finalmente, señala que el día de mañana se tenía comisión de turismo a las 10:00 horas y se suspenderá dicha comisión y se tendrá comisión de finanzas a las 09:00, para tener la primera reunión respecto al presupuesto municipal.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a la resolución de la SMA, señala que don Alexis Latorre, habría mencionado que se habían comprado contenedores para el almacenaje de lixiviados en Puntra.

El **Sr. Alcalde**, señala que hay algunos que están funcionando y otros por llegar.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si se están realizando los retiros de lixiviados.

El **Sr. Alcalde**, señala que según la información que posee se sigue retirando periódicamente.

El **concejal Samuel Mandiola**, hace mención a las medias de la SMA; dado que el 21 de septiembre se rechazó el plan de cumplimiento presentado por el municipio, consulta, si se tiene un siguiente paso.

El **Sr. Alcalde**, señala que la SMA seguirá rechazando mientras no esté cubierto el 100% de las observaciones que se hicieron, se va informando lo realizado pero como no se realiza con los volúmenes que la autoridad requiere siempre lo seguirá observando.

El **concejal Samuel Mandiola**, entiende que no se podrá cumplir.

El **Sr. Alcalde**, señala que no se está cumpliendo pero no al 100%.

Toma la palabra el **concejal Pedro Naguil**, se refiere a la infraestructura donde funcionaba la ex escuela rural del sector de Chaquihual, la cual se encuentra emplazada en un sitio



particular, la dueña es doña Regina Miranda, quien autorizo el retiro de la infraestructura el 09 de diciembre del año 2019, y el plazo de retiro era el 31 de enero de 2020, que se llevó a un acuerdo con la corporación y municipio, para hacer el retiro. Por lo que sugiere y solicita el retiro de esta, por el foco infeccioso y peligro de derrumbe que existe.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita un acuerdo de concejo para poder contar con información relacionada con la empresa que se adjudica o que mantiene la licitación de la mantención y cuidados de parques y jardines de la comuna de Ancud. Manifiesta su preocupación con la Araucaria que se encuentra en plaza de armas y base a especialistas es que no tuvo la capacidad de tener la suficiente agua y poco espacio.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe de la concejala Ruth Caicheo:

**H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar copia del contrato, bases de licitación y especificaciones técnicas del contrato "Servicios de Mantención y Ornamentación de Áreas Verdes, Espacios Públicos y Parques de la Comuna de Ancud", indicando vigencia de dicho contrato.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.**

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita poder proyectar unas imágenes, respecto a un sitio eriazo donde éxito un monolito o plazoleta que estaba destinada y hacía mención de los pescadores artesanales y familias del sector la Arena, hoy es sitio eriazo debido a una toma de personas particulares, por lo que existe una destrucción, foco de contaminación y vecinos hacen mención que se transforme en foco de microbasurales.



Solicita una solicitud de concejo para recomendar al Sr. Alcalde realizar en el sitio un recordatorio de los vecinos que vivieron en el sector.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de recomendación al Sr. Alcalde de la concejala Ruth Caicheo:

**H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda gestionar limpieza de sitio eriazo ubicado en entrada de Población Fátima, esquina Costanera, donde antes se encontraba un monolito en reconocimiento a los pescadores artesanales y familias que vivieron en el Barrio La Arena, y volver a instalar dicho monolito que recuerda parte de la historia de nuestra ciudad.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.**



La **concejala Ruth Caicheo**, da a conocer que estuvo en una reunión en el sector de caracoles donde vecinos le manifestaron la duda de cuánto tiempo deben seguir esperando a una respuesta concreta por parte del Sr. Alcalde en cuanto al proyecto quiero mi barrio.

El **Sr. Alcalde** señala que el tema quedaría listo en la semana.

La **concejala Ruth Caicheo**, recomienda al Sr. Alcalde coordinar con el Sr. Alfredo Carol, un whatsapp con los locatarios del sector urbano céntrico, porque hay descoordinaciones con el retiro de la basura lo cual provoca focos de contaminación, lo cual impacta al visitante y comunidad.

Toma la palabra el **concejal Andrés Ibáñez** solicita la recandelarización de reuniones de comisión que se vieron afectadas por el movimiento de los trabajadores de la educación, la comisión en terreno para el día 26 de octubre a las 18:00 horas en la localidad de Punta Chilen, también para el día 29 de octubre a las 10:00 horas.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación las convocatorias a comisión de educación realizada por el concejal Andrés Ibáñez:

**H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar a reunión de la Comisión de Educación y Salud, a realizarse en el sector rural de Punta Chilen, el día 26 de octubre de 2021 a las 18:00 horas, invitando a dicha reunión al Secretario General de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, el Jefe de Personal y Encargada de Infraestructura de la misma Corporación, para poder conocerlos temas que serán expuestos por la Junta de Vecinos del sector y el Centro General de Padres de la Escuela de Punta Chilen.**

**H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Educación y Salud, el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, para avanzar en la revisión del Plan de Salud para el año 2022, invitando a dicha reunión a un representante por cada gremio del área de Salud**

El **concejal Andrés Ibáñez**, hace recuerdo a dos cosas que se han mencionado, es tomar contacto con la dirección de medio ambiente, para instalar el recolector de práctico frente la escuela Pudeto lo cual aún no se realiza y también consulta en qué estado están las rejas de contención de Almirante Latorre.

El **Sr. Alcalde**, señala que se está preparando para su instalación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, comparte una imagen, referida al sector de Primero de Mayo, donde por el nulo mantenimiento de una cuneta, ellos debieron hacer la mantención por lo que solicitan que la entidad correspondiente se haga cargo dado la proximidad del verano. También señala que vecinos de Bellavista I, hacen llegar el mal estado de la multicancha y aún más por uno de los aros que está sujeto por alambres generando peligro para los niños que utilizan este recinto, solicitan la mejoría o retiro de esta.

Señala que vecinos del sector de calle Arturo Prat en la altura de plazoleta Angulo, informan el mal uso de la calzada de estacionamientos debido a camiones de alto tonelaje y el retiro de la señalética, existiendo un inconveniente con las ambulancias dado que se encuentra un vecino con discapacidad. Por esta razón solicita que el Sr. Alcalde se coloque en contacto con la oficina de señalética para reponer esta señalética y se remarque donde hay personas con movilidad reducida para garantizar el uso de la ambulancia.

El **Sr. Alcalde**, señala que instruirá a la oficina de Señalética.



El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que vecinos de la Villa Rio Pudeto le informan que el abastecimiento de agua no se realizó de la manera correcta, lo cual afecto, además que se encuentran afectados a una plaga de roedores debido a la maleza y retiro de RSD, sumando que a pesar el proyecto de alcantarillado está aprobado la comunidad no ha podido ver que las obras tengan avance por esta razón le solicitan que se pueda asistir a una reunión donde expondrán su problemática y extender la invitación al concejo en pleno, así como que se instruya a quienes deben dar respuestas técnicas de estos proyectos. Por ello recomienda al Sr. Alcalde, acercarse a la comunidad.

El **Sr. Alcalde**, señala que no habría problema y en cuanto al proyecto de alcantarillado, este se encuentra en licitación y retraso que se tuvo fue administrativo. En cuanto al abastecimiento del agua, este se ha realizado como se hace siempre.

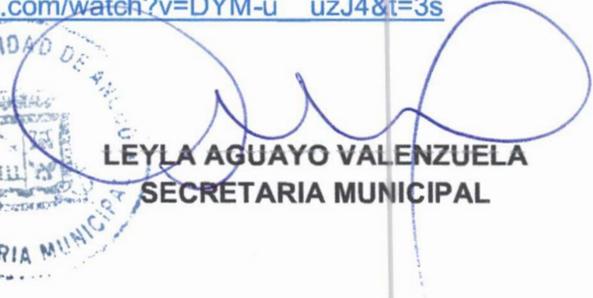
El **Sr. Alex Muñoz**, señala que también recibió llamado de vecinos respecto al tema y se dio solución a la situación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que vecinos de calle San Antonio, le solicitaron que si le podía ayudar con la aclaración respecto al sentido del tránsito de Pedro Montt hasta la intersección con calle Baquedano, donde no está respetando esta, provocando situaciones de peligro y malos entendidos, por lo que solicitan una señalética para evitar accidentes y claridad de los usuarios y residentes del sector.

El **Sr. Alcalde**, señala que le solicitará a la Directora de Tránsito la información.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el Sr. Alcalde, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 19:43 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=DYM-uzJ4&t=3s>

  
**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav